



Municipalidad de Angol  
COSOC

## ACTA N° 07

### Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) Miércoles 29 de octubre de 2025 – 15:11 horas Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Angol

En la ciudad de Angol, a las 15:11 horas del miércoles 29 de octubre de 2025, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), realizada en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Angol.

La sesión fue presidida por el señor Carlos Hernández Melo, vicepresidente del COSOC, y contó con la participación del señor John Erices Salazar, Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), y de la señora Paola Clavel Fuenzalida, Coordinadora Comunal del programa SENDA Previene Angol.

#### Consejeros y consejeras presentes:

Sr. Carlos Hernández  
Sr. Yerko Castro  
Sra. Ana Campos  
Sr. Bruno Parada  
Sra. Marcela Osses  
Sr. Jorge Zamora

#### Consejeros y consejeras ausentes con justificación (motivos personales y de salud):

Sr. Alejandro Fernández  
Sr. Héctor Jiménez  
Sra. Mónica Opazo  
Sr. Nelson Orellana  
Sra. Lucía Fonseca  
Desarrollo de la sesión

La sesión comenzó con el saludo del vicepresidente del COSOC, señor Carlos Hernández, quien presentó al señor John Erices, en reemplazo del Secretario Municipal titular, don Álvaro Urra, como Ministro de Fe (S).

Asimismo, dio la bienvenida y agradeció la presencia de la señora Paola Clavel Fuenzalida, Coordinadora Comunal de SENDA Previene Angol, quien expuso sobre el diagnóstico actualizado de consumo de drogas y alcohol en población infanto-juvenil de la comuna.

#### Exposición de la Sra. Paola Clavel Fuenzalida

La expositora agradeció el espacio y explicó que se encuentran en proceso de actualización del diagnóstico comunal en materia de prevención del consumo de drogas y alcohol.

Comentó que este trabajo se basa en un instrumento aplicado en 2024 a 887 estudiantes de segundo medio de establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares.

#### Entre los principales resultados, destacó:

**Consumo de alcohol:** El 21,8% de los estudiantes (de 13 a 15 años) reconoció haber consumido alcohol en los últimos 30 días.



Municipalidad de Angol  
COSOC

El consejero Jorge Zamora intervino señalando que en el local Paucoma se vende alcohol a menores de edad. La Sra. Paola respondió que este es un problema social en el que toda la comunidad debe involucrarse.

**Cigarrillos electrónicos:** Señaló que su uso ha aumentado en los últimos cinco años, y advirtió que los líquidos utilizados son más tóxicos que el tabaco tradicional, pese a la creencia contraria.

**Marihuana:** El 20,9% de los estudiantes declaró haberla consumido alguna vez.

**Tabaco:** Su consumo ha disminuido al 4%, mientras que el uso de cigarrillos electrónicos aumentó ligeramente (de 13,9% a 14,2%).

**Tranquilizantes y medicamentos de uso restringido:** Manifestó preocupación por el acceso de los estudiantes a medicamentos como tramal y tramadol, principalmente obtenidos en el entorno familiar (80%).

La consejera Ana Campos comentó que en la feria libre se venden medicamentos a bajo costo. Los consejeros coincidieron en que esta práctica es común y preguntaron si los medicamentos pueden ser requisados. La Sra. Paola confirmó que sí.

**Inhalantes:** Se ha detectado un aumento en el uso de productos como gas licuado, desodorantes, correctores y quitaesmaltes.

**Pasta base:** Solo el 2,2% de los estudiantes declaró haberla consumido, lo que se atribuye a la alta percepción de riesgo asociada.

**Respecto a la comparación por género, informó que:**

Las mujeres presentan mayores niveles de consumo de alcohol (23% frente a 20,4% en hombres).

También son las que más consumen marihuana, cigarrillos electrónicos y medicamentos.

**Factores familiares y emocionales**

El instrumento aplicado incluye cuatro dimensiones principales: escuela, familia, grupo de pares y barrio, las cuales influyen en el inicio o no del consumo.

El 12% de los estudiantes señaló que le resulta difícil recibir cariño o calidez de sus padres.

El 37,4% manifestó dificultad para conversar temas personales con ellos.

El consejero Bruno Parada señaló que la falta de contención emocional se reemplaza con el consumo de alcohol y otras conductas de riesgo, proponiendo fortalecer la atención psicológica y psiquiátrica en los CESFAM.

El consejero Yerko Castro planteó la necesidad de contar con un COSAM en Angol, ante lo cual la Sra. Paola comentó que SENDA Previene ha impulsado esta solicitud desde hace tiempo.

**La Sra. Paola entregó una hoja con preguntas de reflexión para los consejeros, solicitando responderlas y entregarlas el lunes siguiente. Además, invitó a que un representante del COSOC participe de forma permanente en la Mesa Intersectorial.**

La consejera Ana Campos preguntó cómo prevenir efectivamente el consumo, a lo que la Sra. Paola respondió que cada persona puede aportar desde su territorio, fomentando la participación de adolescentes en actividades deportivas y recreativas.



Municipalidad de Angol  
COSOC

La expositora agradeció el espacio y se retiró, recibiendo el agradecimiento del vicepresidente y los consejeros presentes.

Puntos varios

La Sra. Ximena Ottone, en representación del Secretario Municipal don Álvaro Urra, entregó al vicepresidente Carlos Hernández el presupuesto municipal 2026.

El vicepresidente señaló que es costumbre que el documento sea entregado al COSOC para su revisión y posibles observaciones. Don Carlos lo tendrá una semana para leerlo y ofrece quien quiera leerlo de los consejeros que se lo pidan.

Don Carlos Hernández agradeció al alcalde Enrique Neira y al Concejo Municipal por haberle solicitado representar al COSOC con un discurso durante la inauguración del nuevo edificio consistorial.

A solicitud del vicepresidente, el Ministro de Fe (S), don John Erices, explicó el proceso de renovación del PLADEC (Plan de Desarrollo Comunal), destacando su obligatoriedad legal y su función como instrumento de planificación y justificación de la inversión pública.

Don Carlos Hernández informó que un vecino, recién egresado de Derecho, don Pablo Meriño, realizó un estudio sobre el PLADEC vigente y lo entregó al COSOC, considerándolo un aporte para discutir con el Sr. Alcalde.

El consejero Yerko Castro consultó por la situación del carro de comida ubicado frente al CESFAM Piedra del Águila. El Sr. Erices recomendó presentar la consulta por escrito o conversar con la directora del centro, ya que el local no ofrece alimentos saludables.

Finalmente, los consejeros comentaron sobre el comercio ambulante en el centro, coincidiendo en que debería reubicarse en un espacio ordenado y fuera del sector céntrico.

Sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las [hora de término no consignada], firmando para constancia los presentes.

Don Carlos da las gracias por la participación y se da término a esta reunión a las 16:20 horas

